ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.

N.° DE EXPEDIENTE: FE-01/19 CONTR 2019 0000070447.
TIPO: SERVICIOS.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.
DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio para la realización de la evaluación intermedia del Plan de Comunicación, correspondiente a los Programas Operativos cofinanciados por el FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020,-

En la sede de la Dirección General de Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en Avenida Carlos III, n.° 2 (Edificio de la Prensa), siendo las 11:20 horas del día 6 de septiembre de 2019, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

PRESIDENCIA.:
D. Antonio Valverde Ramos, Subdirector General de Fondos Europeos.

VOCALES:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
D. Dario Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Junta, Jefe de la Asesoría Jurídica.
D. Jesús Javier Ferreiro Casillas, Jefe del Servicio de Fondo Social Europeo.

SECRETARIA

Dª Natalia Mesa Gallardo. Jefa del Gabinete de Coordinación.

Por el Sr. Presidente se da por iniciada la sesión, y tras comprobar el Sr. Letrado que el requerimiento de la documentación y la presentación de la misma por el licitador propuesto como adjudicatario se ha realizado dentro de los plazos legalmente establecidos, se procede a examinar la documentación presentada por la empresa Grupo CONSIDERA, S.L.

Por el Sr Letrado se hace constar que, tanto de la escritura de constitución de la sociedad mercantil "GRUPO CONSIDERA, SOCIEDAD ANÓNIMA" (otorgada en Sevilla el día 21 de febrero de 2013 ante el Notario Manuel García del Olmo, con el número 465 de su protocolo), como de la escritura de subsanación de la anterior otorgada en la misma ciudad y ante el mismo Notario, el día 16 de abril de 2013, con número de Protocolo 937, se presenta TESTIMONIO, cuando según lo dispuesto en el 10,5

del PCAP debería haberse presentado "en original o mediante copias que tengan carácter de auténticas o autenticadas conforme a la legislación vigente."

Por la Mesa se acuerda requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que subsane el defecto advertido.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas del día 6 de septiembre de 2019, de lo que doy fe como Secretaria con el V° B° del Presidente.

V°B° EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Valverde Ramos.

LA SECRETARIA

Fdo. Natalia Mesa Gallardo.